DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

REGISTRO DE CONTROL DE HORAS Y ASISTENCIAS

*El presente formato deberá ser llenado preferentemente a computadora o, en su caso, a mano con letra de molde y tinta azul; así mismo, este no puede ser alterado.

No. de reporte 04 No. de expediente 389

NOMBRE COMPLETO:	Kevin Francisco Carbajal										
TELEFONO	5578759867	NOMBRE DEL PROGRAMA	Educación, cultura y bienestar social								
CLAVE DEL PROGRAMA	2024-NAU-093-E	PERIODO QUE REPORTA	DEL	07	10	24	FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO
			AL	04	11	24				

No.	Fecha dd/mm/aaa	Entrada XX:00 hrs	Actividades (Especifique a detalle las actividades diarias realizadas)	Salida XX:00 hrs	Firma del prestador	Total, de horas diarias
1	07/10/24	9:00	Archivo actas de cabildo	13:00		4
2	08/10/24	9:00	Diligencia de Oficinas	13:00		4
3	09/10/24	9:00	Captura actas de cabildo	13:00		4
4	10/10/24	9:00	Archivo actas de cabildo	13:00		4
5	11/10/24	9:00	Diligencia de Oficinas	13:00		4
6	14/10/24	9:00	Archivo actas de Cabildo	13:00		4
7	15/10/24	9:00	Captura actas de cabildo	13:00		4
8	16/10/24	9:00	Diligencia de Oficina	13:00		4
9	17/10/24	9:00	Diligencia de Oficina	13:00		4
10	18/10/24	9:00	Diligencia de Oficina	13:00		4
11	21/10/24	9:00	Archivo actas de cabildo	13:00		4
12	22/10/24	9:00	Archivo actas de Cabildo	13:00		4
13	23/10/24	9:00	captura actas de Cabildo	13:00		4

F04/SS/DRCDP/2024

Aviso de privacidad: La Dirección General de Administración, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, C.P. 53050; a través de la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal, es la responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 65 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados.

NAUCALPAN DE JUÁREZ 22 24

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

No.	Fecha dd/mm/aaa	Entrada XX:00 hrs	Actividades (Especifique a detalle las actividades diarias realizadas)	Salida XX:00 hrs	Firma del prestador	Total, de horas diarias
14	24/10/24	9:00	Archivo actas de cabildo	13:00	[signature]	4
15	25/10/24	9:00	Diligencia de Oficinas	13:00	[signature]	4
16	28/10/24	9:00	Diligencia de oficinas	13:00	[signature]	4
17	29/10/24	9:00	Archivo actas de cabildo	13:00	[signature]	4
18	30/10/24	9:00	Archivo actas de Cabildo	13:00	[signature]	4
19	31/10/24	9:00	Diligencia de oficinas	13:00	[signature]	4
20	04/11/24	9:00	Diligencia de oficinas	13:00	[signature]	4
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SERVICIO SOCIAL
NAUCALPAN
07 NOV. 2024
X-Mey)- 14:57
RECIBIDO

TOTAL, DE HORAS MENSUAL	80
SUMA TOTAL, DE HORAS ACUMULADAS	322

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024 NAUCALPAN DE JUÁREZ 24 ESTADO DE MÉXICO ORGANIZACIÓN SINDICAL

Carlos Alberto Trujillo Ancell
Nombre y firma del encargado del área asignada, con sello

Lic. Verónica Procell Maraver
Jefa del Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal

F04/SS/DRCDP/2024

Aviso de privacidad: La Dirección General de Administración, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, C.P. 53050; a través de la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal, es la responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados.